

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP- IT- ME- 1510/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva la renuncia presentada por la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura Geometría I de 1º año "B" y en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura Matemática II de 2º año "C", a partir del 14 de junio de 2023, por razones particulares

CONSIDERANDO

Que la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO presenta nota con fecha 14 de junio de 2023, renunciando a 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura Geometría I de 1º año "B" y en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura Matemática II de 2º año "C" por razones particulares.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 14 de junio de 2023, la renuncia presentada por la profesora **MARÍA BELÉN CAMACHO**, D.N.I. N° 28.877.485 en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura Geometría I de 1º año "B" y en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura Matemática II de 2º año "C" del Instituto técnico, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón la Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al instituto Técnico a sus efectos.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Suducu por:

Ing. Sergio José Pagani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 12427 / 2024

Hoja de firmas